



SEUP

Sociedad Española de Urgencias de Pediatría

Estimados socios y socias de la SEUP

Con el objetivo de potenciar al máximo la difusión de los cursos APLS y de favorecer la realización de los mismos en lugares donde exista interés en organizarlos, en la última reunión de la Junta Directiva de la SEUP celebrada en Barcelona se tomó el acuerdo de ofertar a todos los socios numerarios la posibilidad de organizar un **curso APLS subvencionado por la SEUP** en la sede que proponga.

Si el socio numerario interesado en organizar un curso APLS no es un Director acreditado, para poder organizar el curso deberá contactar previamente con algunos de los 6 Directores acreditados que consideren oportuno (Carles Luaces, Conchita Miguez, Ignacio Manrique, Javier Benito, Mercedes de la Torre y Paula Vázquez) y decidir conjuntamente con él tanto el programa como el profesorado del curso.

Para solicitar el curso deberá **cumplimentar el Formulario** que se adjunta y enviarlo **antes del 12 de febrero de 2012 a secretaria.seup@gmail.com**

Tras recibir todas las solicitudes la Junta Directiva analizará las peticiones y decidirá los 4 cursos que se subvencionarán en 2012. La subvención será de 10000 euros brutos (IVA incluido) por curso, igual que en 2011. No está previsto fraccionar esta cantidad para subvencionar un mayor número de cursos. El resto de ingresos deben provenir de las matrículas de los alumnos (100 euros los socios numerarios y los MIR, y 250 euros el resto de los alumnos).

El Formulario de solicitud debe ser cumplimentado tanto por los socios numerarios que no son Directores acreditados como por los Directores que ya tienen sedes operativas.

Un saludo cordial

Carles Luaces

Presidente de la SEUP